

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DUAGUI S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas en el local social de la compañía **DUAGUI S.A.**, situado en la Avenida del Bombero Edificio Ceibos Center Piso 2 Oficina 205 se reúnen los accionistas de la compañía a saber: La Sra. Ana Grace González Salas que es propietaria de cuatrocientas acciones y el Sr. Víctor Manuel González Solís propietario de cuatrocientas acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1,00 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión la Gerente General de la empresa, Sra. Ana Grace González Salas, por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Víctor Manuel González Solís. Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US\$ 800,00 y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
- 3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**
- 4) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Secretario ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidenta, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DUAGUI S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta al primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014". – Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

La Presidenta Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad hoc y manifiesta: "**Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2014**".- Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El secretario Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2014 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-hoc, y manifiesta: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2014**".- Leído por el CPA Danny David Guillen

Délgado, Comisario Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2014.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-hoc, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014”.-** Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2014, y que consta en los estados financieros aprobados por US\$ 127.784,35, sea distribuida de la siguiente manera: el valor de US\$ 400.00 se deberá destinar para la conformación del fondo de reserva legal, de acuerdo al art. 297 de la Ley de Compañías, US\$ 118.184,35 distribuidos entre los accionistas durante el año 2015 de acuerdo al paquete accionario que le corresponde a cada uno y US\$9.200,00 que permanezcan en la cuenta resultados acumulados para fortalecer el patrimonio de la compañía.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

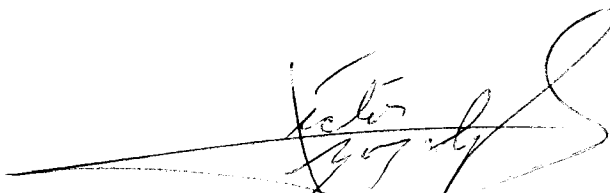
Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia los Accionistas y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO.- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA DUAGUI S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gonzalez Solis', with a long horizontal stroke extending to the left.

Víctor González Solís
Secretario ad-hoc de la Junta